

Miércoles, 29 de julio de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

#### ANUNCIO. Exposición pública Cuenta General.

Hago saber: En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 21 de julio de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad:

<http://guijodesantabarbara.sedelectronica.es>

Guijo de Santa Bárbara, 23 de julio de 2026

Clara Jiménez Santos

ALCALDESA-PRESIDENTA

